

Precios de anuncios

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 (1916)
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 (1916)

Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón. y talleres:
Calle del Conde de Offalia, n.º 28

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Precios de suscripción

En Almería un mes 150 pesetas
En la provincia, trimestre 500
Extranjero, trimestre 1200

Número suelto 5 céntimos. Idem atado 10 céntimos.

Para suscriptores, 25 ejemplares. 0.75 pt.

Teléfono número

Las obras del Puerto

Nuestro colega «El Radical» en un artículo dedicado a la Junta del Puerto, en el que se comenta el estado de paralización de las obras, y la poca actividad del ministro en cumplir los compromisos contraídos con la representación parlamentaria almeriense, dice en uno de sus párrafos: «Lo que no podemos explicarnos es que el señor Gasset falte descaradamente a los ofrecimientos hechos al diputado señor Barcia, ni que éste no se haya dado aún por enterado ni pedido al ministro el cumplimiento de lo ofrecido».

Del punto hasta donde pueda llegar la falta del ministro a sus ofrecimientos, nada sabemos nosotros con certeza.

Pero si podemos asegurar al colega, que el diputado por Vera señor Barcia, no ha olvidado sus compromisos con Almería, y que en momento oportuno, cuando él estime que su acción puede ser eficaz, llamará a la memoria del señor Gasset, si éste olvidara sus ofrecimientos solemnes.

Hay que esperar, colega; hay que dominar un poco la impaciencia y cargarse de razón. Y no dude un momento, que si, como no lo esperamos, nuestras esperanzas quedaran fallidas, EL DIA habrá deluchado en la vanguardia por conseguir la realización de las más preciadas de nuestras aspiraciones: la continuación de las obras del puerto y la pronta terminación del Parque.

La ciudad del ensueño

De la España de edades remotas como asceta creyente y austero— es un viejo rincón del olvido con sus torres y claustros desiertos, donde sueñan las almas dormidas al fluir silencioso del tiempo...

¡Oh, en el mundo el remanso tranquilo de la vieja ciudad del Ensueño! Los febriles afanes del hombre no turbaron su paz y sosiego, ¡y la marcha triunfal de los siglos nunca allí se perciben los ecos!

Hay silencio en las calles dormidas, y hay un lúgubre son de lamento, como el sordo ru- o melancólico de plégaria y de preza, en los templos...

Sueñan, sueñan las almas dormidas al fluir silencioso del tiempo, a una hermosa quimera implorando, levantados los ojos al cielo...

¡Oh, la vieja ciudad encantada! ¡Oh, la mística paz del misterio! ¡Ciudad muerta, por siempre maldita, no vendrá a redimirte el Progreso, ni el Amor y la Vida en tu noche rasgarán de la sombra los vel s...!

CAMILO C. QUINDOS.

José Godoy Ramirez Médico-Cirujano

Obispo Orberá 2
Horas de consulta de 4 a 6

Explicando un voto

Señor Director de EL DIA.

Muy Sr. mío: Como parte de la prensa local no pudo, o no quiso, recoger con imparcialidad el criterio que sobre el asunto del alumbrado mantuvo en la sesión municipal del pasado lunes, lo expreso aquí de un modo concreto, rogándole la publicación.

1.º Se dice que no estuve conforme con la conclusión 3.ª del informe; no es cierto. Mi conformidad con el fondo de dicha conclusión fue absoluta, si bien entendía que en la forma en que está redactada, se prohibe a la Compañía privar de fluido al que no lo pague; y entendía y sigo entendiendo, que eso no es justo, ni podía patrocinarlo la Comisión dictaminadora, que no aceptó el hacer la aclaración.

2.º La Comisión entiende que contra los abusos de Lebon, no puede haber más solución que la de rescindir sus contratos. En este punto también estuve de acuerdo, en absoluto conforme puesto que es el criterio que sostuve en la sesión en que por primera vez se trató del asunto. Mi disconformidad con la Comisión estribó en la oportunidad de adoptar el acuerdo. Aquella lo propone si la Compañía no accede al requerimiento en el término de 8 días. Yo, en cambio, estimé, conforme a la propuesta del señor Iribarne, debía acordarse en la misma sesión que se estaba celebrando. La razón muy brevemente expuesta es la siguiente: con relación al vecindario, el contrato municipal no contiene más que una cláusula, que es la 28, en la que se impone a Lebon la obligación de no subir el precio del alumbrado a los abonados que tienen contadores. Quedan, pues, a mi entender los abonados a luces fijas sin ninguna cláusula protectora. Lebon ha infringido ya la cláusula 28, antes expuesta, y por tanto había llegado la ocasión de imponerle la penalidad de la rescisión, única que el Ayuntamiento puede aplicar.

Veamos que peligro tiene el hacerlo en otra sesión y conforme se expresa en el dictamen. Es b'en sencillo. Lebon cumple con todo el requerimiento, a excepción de no alterar el precio a los abonados a luces fijas, y este último aspecto de la cuestión no es ciertamente el más favorable al Municipio, que en definitiva habría de ver revocado su acuerdo. Este peligro es el que yo quise evitar y así lo expresé, si bien algunos periódicos, seguramente por olvido, omiten extremo tan importante.

3.º El señor García Langle denunció que Lebon cobraba ilegalmente alquileres de contadores, conservación de espita, etc., etc. Yo estuve conforme en cuanto a que esos cobros eran ilegales, y me limité a rogarle propusiera el acuerdo que el Ayuntamiento podía adoptar para evitarlo. El señor García Langle, ni ningún otro concejal propuso un acuerdo sobre el caso; de donde resulta que si bien sabe el vecindario que Lebon abusa cobrando por conceptos no permitidos, también sabe que el señor García Langle, que blasonó de defender al pueblo de Almería, no propuso una solución concreta para que cesase el abuso.

Cuando en este asunto tan grave recaiga una resolución definitiva, se verá con mayor claridad, cual era el momento oportuno de acordar lo único que como solución puede acordar el Municipio.

Gracias señor Director por la publicación de estas líneas y se reitera suyo a. to. y s. s. q. b. s. m.

FERNANDO MUÑOZ,

Con gusto publicamos las ante-

riores líneas, que no contradicen en nada nuestro comentario a la sesión. Respetuosos con todos los criterios cuando son sinceramente defendidos, no combatimos las advertencias y enmiendas del señor Muñoz al dictamen, y precisamente porque nos consta que el batallador concejal sigue en su puesto de lucha, al lado de la causa del pueblo, nos limitá- bamos a lamentar, que, salvando su criterio como pudo hacerlo, (puesto que las divergencias, eran más de procedimiento que de fondo), no hubiera reforzado con su voto la acción del Concejo en el pleito que sostiene con la Compañía Lebon.

Sobre la actuación parlamentaria de BARCIA

Copiamos de nuestro querido colega «El Reformista» de Granada:

«La cuestión de los maestros, a quienes el alcalde señor La Chica no paga las consignaciones que tienen derecho a percibir, planteada en el Congreso por el culto y elocuente diputado señor Barcia, ha sido objeto en Granada de interesantes comentarios.

El señor La Chica no concede, ni cree que político alguno tenga derecho a intervenir ni a censurar la administración granadina.

Aprovechándose de que en Madrid no pueden prestar atención, ni conocer toda la intimidad, origen y explicación de las múltiples arbitrariedades y escandalosas infracciones que se cometen en la administración de la mayoría de los pueblos que caen bajo su influencia, no tiene inconveniente, en el Parlamento, con inaudito descaro y desahogo, tergiversar la verdad y fantasear, creyendo que allí lo escuchaban los partidillos del distrito, y que se puede deshacer de esa manera la vergonzosa acusación que el diputado señor Barcia hizo contra la administración que, en el Ayuntamiento de Granada, hace su hermano don Felipe.

Va llegando para el señor La Chica la hora de la justicia, de que nos habló ha pocos meses, y ese supuesto arraigo y prestigio que fuera de Granada ha hecho creer poseer, se le venga abajo con gran estrépito.

Don Augusto Barcia, político sincero y cultísimo orador, que ha templado su palabra con la estructura delicada y selecta que inspira el ambiente del Ateneo; el señor Barcia, que Granada aplaudió con entusiasmo, cuando años atrás vino en unión de nuestro ilustre jefe, don Melquíades Alvarez, Alcalá Zamora, y otros, a celebrar un mitin del bloque de las izqu'erdas, ha sido el que con desinteresado cariño a esta tierra, con bondadosa protección, acogió la defensa de sus intereses y la de los que confían en él sus derechos burlados, sin temor a conquistarse la enemistad y enojo del señor La Chica.

«El Reformista», que está comprometido con la razón y la justicia que asiste a los maestros, le dedica desde sus columnas su modesto, pero muy entusiasta aplauso».

Las casas para obreros

Moción de un concejal.

A continuación transcribimos la moción presentada por el concejal señor Fernández Burgos al Ayuntamiento leída y aprobada en la sesión última.

«El concejal que suscribe, cumpliendo su ofrecimiento en una de las sesiones celebradas en el pasado mes de Mayo, tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento lo siguiente:

Primero. Que se consigne en los presupuestos que han de confeccionarse para el año próximo la cantidad de 20.000 pesetas dedicadas a la construcción de casas baratas, con arreglo a las disposiciones de la Ley de 12 de Junio de 1911 y reglamento para su aplicación de 11 de Abril de 1912, recayendo el correspondiente acuerdo.

Segundo. Que se cataloguen los terrenos que en todo el término municipal posee el Ayuntamiento, propios para esta clase de construcciones, y ese inventario, con el informe del señor Arquitecto municipal, venga a conocimiento del Concejo para acordar el sitio más adecuado para edificar las casas de que se trata.

Tercero. Que por el señor Arquitecto municipal se confeccionen los planos, proyectos y presupuestos para la construcción de tres tipos distintos de casas baratas, con arreglo a las disposiciones de la Ley y Reglamento aludidos, teniendo en cuenta las necesidades de la localidad, cuyo valor no exceda de 1.500, 3.000 y 5.000 pesetas en cada uno de esos tipos, comprendido todo, incluso el que se le asigne al solar.

Cuarto. Que de conformidad a lo que dispone el artículo 37 de la citada Ley en relación con los artículos 124 y 125 del Reglamento para su ejecución, se acuerde por el Ayuntamiento la construcción de casas baratas, solicitando del Gobierno la subvención correspondiente, dirigiéndose a tal fin al Instituto de Reformas Sociales, organismo intermediario entre la entidad constructora y el Gobierno Central, acompañando a la solicitud los documentos que trata el artículo 48 del Reglamento aludido.

Quinto. Que para la tramitación necesaria asese al Ayuntamiento el señor Secretario de la Corporación, con su reconocida competencia a fin de que luego no haya obstáculos para que las obras puedan acometerse en los primeros días del año 1917.

Sexto. En su tiempo el concejal que suscribe propondrá la forma en que haya de cederse cada una de las habitaciones baratas construidas, para que discutida la proposición por el Ayuntamiento, se acuerde la forma más beneficiosa para ello.

«Estos son a grandes rasgos los acuerdos que propone el que suscribe que sean tomados por la Corporación municipal, con los cuales daremos una prueba de nuestro amor hacia nuestros administrados, y en particular a las clases necesitadas, llenando un gran vacío que se nota en nuestra capital, realizando una obra digna de encomio, sin perjuicios para el Ayuntamiento y evitaremos con ello que las familias modestas y la clase proletaria, tan dignas de respeto y consideración, dadas las dificultades que para ellas lleva el hacer frente a las necesidades más perentorias, dejen de estar alojadas en viviendas malsanas que hacen enfermar a innumerables seres que de no resistir habitando alojamientos inadecuados gozarán de la robustez y sanidad necesarias para luchar con ventajas contra las enfermedades que les acometieran y se criarían por consiguiente con la capacidad precisa para poder cumplir los altos fines que la naturaleza les tiene encomendados.

Salón de sesiones a 24 de Julio de 1916.—ANTONIO F. BURGOS.

De Sociedad

Ha llegado a esta capital procedente de Granada, nuestro querido amigo el comandante de Infantería don Andrés Clares Cruz, que ha sido destinado al 2.º Batallón del Regimiento de Córdoba, de guarnición en esta plaza.

El conocido doctor don Pablo Lazárraga, especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos, ha regresado a Málaga.

Ha marchado a Córdoba en unión de su bella y distinguida hermana Laura, el Inspector de 1.ª Enseñanza don Mariano Amo Romo.

En tercera plana El cuento diario y varias informaciones de interés.

La Junta del Puerto.

NO HUBO SESION

Ayer tarde debió celebrarse sesión extraordinaria a la Junta de Obras del Puerto para tratar de las obras. Según se nos dijo, la causa ha sido que no se circuló la correspondiente citación.

Tenemos entendido que se va a esperar unos cuantos días para conocer la resolución de la Superioridad y en caso de que no sea satisfactoria, se celebrará la sesión extraordinaria acordada.

La campaña uvera La infantería moderna

Una protesta y una buena idea

Varios embarcadores de uvas haciendo suyo el sentir unánime de todos los de su clase, lesionados grandemente en sus preciados intereses, motivado por el abusivo acuerdo tomado por las Compañías navieras españolas de estipular el flete a 60 chelines más el 10 por ciento de capa, equivalentes a 66 chelines la tonelada, han decidido dirigirse a las entidades oficiales para que por su mediación eleven ante donde corresponda su más enérgica protesta.

Muy plausible es la determinación de esos elementos, toda vez que de no conseguir una rebaja prudencial de esos fletes, sería una ruina para nuestra provincia al verse la imposibilidad de exportar sus uvas por tan enorme carestía.

También esos mismos embarcadores han acordado reunir unos cientos de barriles para enviarlos como regalo a la Cruz Roja inglesa.

Para que puedan contribuir todos los productores de Almería y su provincia, los barriles que se reúnan serán embarcados el día 30 de Septiembre venidero.

Para tal efecto, dentro de varios días publicaremos los nombres de los señores encargados de llevar a feliz término esa tan beneficiosa como altruista idea.

Páginas olvidadas

«Escribir himnos de guerra, sentado en la habitación—no es ese mi modo de ser! Desde el vivac, oyendo en la noche relinchar los caballos de las avanzadas enemigas; eso si me habría agradado. Pero ni eso era «mi» vida, ni eso era cosa «mía» sino cosa de Teodor Korner: A él le caen muy bien esos cantos guerreros. Pero en mí, que no soy de naturaleza belicosa, ni tengo aficiones guerreras, los cantos de guerra hubieran sido una careta que me habría sentado mal.

«No he hecho jamás afectación en mi poesía. Lo que yo no he vivido, lo que no me ponía en ascuas, ni me daba que pensar, no lo he poetizado ni expresado nunca. Poesías amorosas he hecho cuando amaba. ¿Cómo hubiese yo podido escribir cantos de odio sin odio? Además, aquí para nosotros, yo no odiaba a los franceses, aunque di gracias a Dios, cuando nos libramos de ellos. Y cómo yo, para quien sólo cultura y barbarie son cosas de importancia, cómo hubiese yo podido odiar a una nación, que es de las más civilizadas de la tierra, y a la que debía una parte tan grande de mi propia cultura?

«Y sobre todo, el odio nacional es algo muy singular. En los ínfimos grados de la cultura es donde siempre lo hallará usted más fuerte y violento. Y hay un grado en que desaparece del todo, y se está en cierto modo «por encima» de las naciones, y se siente la buena o mala fortuna de un país vecino como si tocara al propio país. Este grado de cultura se conformaba a mi manera de ser, y en él me había yo afirmado antes de cumplir los sesenta años».

GOETHE

Lo del alumbrado

Notificación

Ayer le fué notificado a la Compañía Lebon el acuerdo adoptado en la sesión última por el Ayuntamiento, habiéndosele también remitido copia de dicho acuerdo.

(Al margen de la guerra)

La granada de mano, la granada de fusil, y el cañón de trinchera.

Hace algún tiempo, la infantería no disponía del fusil y de la bayoneta, tanto para atacar como para defenderse.

La ametralladora vino después a aumentar la eficacia del ataque de la tropa de a pie, dotándola de arma automática, de gran seguridad y tan extremadamente rápida.

Y por último la pala ha llegado a ser considerada también como una verdadera «arma» porque merced a ella, puede la infantería remover la tierra é improvisarse en un momento dado, grandes medios de defensa.

En la actual guerra de posición las líneas de infantería de unos y otros combatientes, se van acercando poco a poco, hasta no estar separadas que por unos cuantos metros para mantener el «contacto». Esta lucha de trinchera é trinchera, tiene necesariamente que modificar y completar el armamento de la infantería, cuyo ideal en los combates de tal género es hallarse lejos y atacar de cerca, para lo cual el medio más eficaz es la granada de mano.

Después de haberse utilizado diversos modelos diferentes de esta clase de proyectiles, se ha convenido en utilizar actualmente la granada inflamada de espoleta automática graduada, que explota a la distancia que se ha calculado.

Cuando la distancia a que se encuentra el enemigo no excede de 35 metros, la granada de mano es el arma por excelencia. Esta distancia es ciertamente algo limitada, pero no puede ser mayor en tanto dependa del brazo del granadero. Con el tiempo, y ya está en estudio, se lanzará no solo a mano, sino por medio del fusil, con honda, con ballesta y hasta con el mismo cañón de trinchera.

Las granadas de fusil ya están descubiertas y se utilizan también, permitiendo ser lanzadas a mayores distancias, pues se alcanza con ese procedimiento, unos doscientos metros. Hay dos sistemas de estas granadas, unas que se lanzan por medio de una especie de ballesta colocada en la boca del fusil, y otras que salen en la ayuda de un aparato especial colocado a la extremidad de este, dándole el aspecto de aquellos famosos trabucos que usaban los bandidos calabreses de otros tiempos.—Gracias a la granada de fusil, la infantería dispone de un arma de combate muy eficaz, que puede ser lanzada a 200 metros, no obstante pesar más de 500 gramos, y que ofrece absoluta seguridad, toda vez que no explotando hasta unos segundos después de haber salido del fusil, no puede causar daño alguno a aquel que la dispara.

Ahora bien, para batir trincheras que estén a distancia mayor de 200 metros, la granada de fusil es absolutamente inútil. Entonces se emplea el obús de trinchera, ordinariamente pneumático, este es de gas comprimido, ó bien el de resorte, así como el antiguo de ballesta, los cuales permiten enviar granadas de grandes dimensiones a una distancia de 500 metros.

Hay más aún. Para hacer más eficaz el combate, se ha organizado la llamada «artillería de trinchera», que puede lanzar granadas cuyo peso oscila entre 15 y 200 kilos a distancias comprendidas entre 400 y 2000 metros. Esta artillería de trinchera no es más que una artillería pesada, de marchas reducidas y está considerada como el colaborador más eficaz de la infantería al costado de cuyas trincheras se coloca para proteger sus avances. Las bombas y torpedos que se utilizan en los morteros de trinchera son descendientes directos de aquellos otros morteros de tiempo de Luis Felipe, cuyos modelos auténticos han ido empleados al principio de la guerra.

Así como el ideal moderno es dotar a la infantería de ametralladoras individuales, también lo es dotarla de cañones de trinchera, que realicen el tiro curvo con trayectoria análoga a la parábola que describe el granadero al lanzar una bomba, un objeto de batir los parapetos enemigos ó hacer caer verticalmente a



Vapores frutereros

— DE — HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.

Para Liverpool directo

El magnífico y rápido vapor «LEONORA» de la línea SERRA llegará fijamente el 30 del corriente, y saldrá el 1.º de Agosto si antes no llerease el hueco reservado. Rogamos a los Sres. cargadores comprometa con tiempo la cabina que necesitan.

NOTA: Todos nuestros vapores cargarán por órdenes. Para huecos é informes dirigirse a sus consignatarios Hijo de Ricardo Gimenez S, en C, — Boulevard del Príncipe, 15.

Balneario de Albama de Almeria

Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago, ciática, etc.)

Dirección Dr. Compani. Ex-interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fué de aquella Facultad y médico de baños por oposición.

ELECTROTERRAPIA

Fonda en el Establecimiento

H. LA PERLA

El más recomendable de todos
Precios especiales por mensualidades

COMPRA Se desea comprar una considerable partida de railes para vagonetes del número 9 al 12. Informarán en el Hotel Continental.

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de

José Suero Muñoz

MURCIA, 24

Andrés Vizcaino

Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20—ALMERIA

Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles Preparación para el ingreso en las Facultades Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia Carrera de Derecho y Filosofía y Letras

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos, Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telegrafos

Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Cateático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Perez Garcia donde Ofalia 28 pral.

Las clases comenzarán el día 1.º de Octubre próximo.

Clase de francés Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Se pone en conocimiento del público que a petición de varios señores, se ha prorrogado el plazo de matrícula en la clase de francés, en el Círculo Instructivo de Juventud Reformista, siendo este plazo hasta el 31 del corriente.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas de más productos patológicos.

Tratamiento antirribético completo.

Calle del Cid, 7, de 2 a 4.

NOTICIAS

Se vende

un motor eléctrico nuevo de once caballos, con resistencia y contador.

Darán razón. Real 24.

Compro.

Aceites sucios, de mal gusto y Turbios. Cucarro 17.—Párrizas. (Almeria)

Se alquila

Un almacén en la Calle de Murcia número 2.

Darán razón, en la portería de la misma casa.

Se venden

Dos magníficas casas una de plaza baja y otra de dos pisos de sólida y reciente construcción en condiciones ventajosas para el comprador, están contiguas y en sitio concurrido. No se admiten corredores.

En esta redacción informarán.

Se admiten

uno ó dos caballeros estables para viviren familia. Real 35 pral.

Hallazgo

La persona a quien se le haya extraviado un objeto en la calle de la Reina, puede pasar a recogerlo en la número 17 de la citada calle.

Juan Criado Gonzalez Armero

Expendiduria de explosivos efectos de caza.

Plaza de Nicolás Salmerón número 4. Almeria.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORÉ

Saldrá de Almeria el Jueves 27 de Julio con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almeria directo el miércoles 26, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 10 de Agosto.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.
Cámara " 76.
3ª Clase " 35.
Idem id. medio billete para menores de tres a 10 años " 20.

Para mas informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 75.

Lámparas eléctricas de Filamento metálico

La lámpara Osram Es la mejor

De venta: En casa de los Srs. Aznar Zonda y C.º. Paseo del Príncipe 27

Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

Servicio por carruajes

IDA
Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA
Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.
Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.
Tabernas s. 6 m. Ll. 10 1/2 m.
Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes

El de Roquetas en la calle de Jovellanos.
El de Alhama en la calle de Antonio Vico.
El de Tabernas en la calle del O. Orbera.
El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía de Automóviles

Carretera de Poniente

IDA
Salida a las. 11'30 y 18'30 h.
Llegada a Dallas a las 14'04 y 20'54 h.
Llegada a Berja a las 14'30 y 21'20 h.
Llegada a Adra a las 15'20 h.
Llegada a Fondón a las 33'09 h.
Llegada a Ugijar a las. 00'25 h.

VUELTA
Salida de Ugijar a las 3'30 h.
Salida de Fondón a las 4'45 h.
Salida de Adra a las. 15'30 h.
Salida de Berja a las. 6'45 y 17'00 h.
Salida de Dallas a las. 7'15 y 17'30 h.
Llegada a Almeria a las 9'15 y

Carretera de Levante

IDA
Salida a las. 5'15 h.
Llegada a Tabernas a las. 6'44 h.
Llegada a Sorbas a las. 8'05 h.
Llegada a Vera a las. 10'07 h.
Llegada a Cuevas a las. 11'45 h.
Llegada a Huércal-Overa a las. 12'40 h.

VUELTA
Salida de Huércal-Overa a las 15'15 h.
Salida de Cuevas a las. 15'05 h.
Salida de Vera a las. 16'58 h.
Salida de Sorbas a las. 19'00 h.
Salida de Tabernas a las. 20'25 h.
Llegada a Almeria a las. 21'50 h.

Oficinas públicas

Horas de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 a 2	
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 a 1	
Gobierno Militar.	García Aliz, 5.	9 a 12	
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón.	9 a 11	
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 a 12	2 a 4
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.		3
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	9 a 1	
Obras Públicas.	Martínez Campos.	10 a 1	
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9 a 12	2 a 6
Jefatura de Montes	Boulevard, 46.	9 1/2 a 1	
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9 a 1	
Sección de Pósitos.	Malecón de Torres Campos.	10 a 1	
Sindicato de Riegos.	Plaza de Careaga.	10 a 1	3 a 5
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2.º-duplicado.		2 1/2 a 6
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia. Diputación Provl.	11 a 12	
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	8 1/2 a 12	2 a 6
Instituto Geográfico.	Rambla Obispo Orberá, 19.	9 a 1	
Inspección Provincial de H. Pecuaria	Martínez Campos: 3.	9 a 1	
Sección Provincial de l. Pública.	Almanzor baja, 9.	9 a 1	
Registro de la Propiedad.	Calle de González Garbín 8	10 a 4	
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	9 1/2 a 2	
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7.	9 a 1	
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	11 a 3	
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54.	9 a 1 1/2	3 a 5
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos.	9 a 12	3 a 5
Avance Catastral	Gerona. 20	8 1/2 a 1	
Monte de Piedad.	" " "	9 a 12	2 a 4
Giro Mútuo.	Reyes Católicos.	9 a 11	
Fiel Contraste.	Ulloa, 3.	9 a 12	2 a 5
Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales.	Obispo Orberá.	7 a 12	2 a 7
ADMINISTRACION DE CORREOS			
Giro Postal.	Conde de Ofalia. 30	8 1/2 a 12	
Certificados.	" " "	8 1/2 a 10	3 a 4 1/2
Valores declarados.	" " "	8 1/2 a 10	3 a 4 1/2
Caja Postal de Ahorros.	" " "	10 a 1	3 a 4 1/2

TRENES PARA ALMERIA

	Correo	Exprés	E lujo 1º
DE MADRID Y SEVILLA			
Salida de Madrid.	21'00	10'00	20'20
Llegada a Baeza.	6'30	16'12	3'13
Salida de Sevilla.	20'50	9'20	20'10
Llegada a Baeza.	7'57	14'51	1'53
Salida de Baeza.	8'15	16'30	Exp. diario
Moreda. Ll.	12'10	19'50	3'20
Moreda. S.	12'40	20'30	6'44
Guadix. Ll.	15'25		
Guadix. S.	15'35		
Llegada a Almeria.	16'45	0'50	
DE GRANADA			
Salida de Granada.	9'15	13'30	
Moreda. Ll.	11'05	15'58	
Moreda. S.	12'40	20'30	
Llegada a Almeria.	16'45	0'50	
DE CARTAGENA Y MURCIA			
Salida de Cartagena.		6'10	
Salida de Murcia.		8'33	
Salida de Alcantarilla.		9'16	
Lorca. Ll.		10'55	
Lorca. S.		11'20	
Baza. Ll.	mercancia	16'15	
Baza. S.		9'00	
Guad. x. Ll.		12'30	
Guadix. S.		13'35	
Llegada a Almeria.		16'45	0'50

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc. Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPEALMERIA,

Doctor MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París & Hispanoamericana Consultar de 8 a 12 mañana y de 5 tarde.



Neurastol Granulado Espinar

(REGISTRADO)

Curación segura de la NEURASTENIA--DESEQUILIBRIO NERVIOSO--DESNUTRICION--ANEMIA--INAPETENCIA--MELANCOLIA--EMBARAZO--CRIANZA

ES DE SABOR AGRADABLE Y NO HAY QUE PRIVARSE DE NINGUN ALIMENTO. DE VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS LEASE EL PROSPECTO

El cuento diario

El ladrón robado

Hacia mucho tiempo que Jorge Lerbais, residente en Grenoble había concebido el proyecto de ir a visitar la Cartuja con su mujer, su suegra y su hija, preciosa criatura de once años.

Al fin decidió que se realizara la expedición un domingo del mes de Junio. Alquiló un caballo y un carruaje, y se convino en emprender la marcha a las cinco de la mañana.

Desde las cuatro, todo el mundo estaba en pie.

Mientras madame Lerbais se ocupaba en los preparativos del viaje, su madre, que no podía sufrir a su yerno, criticaba la expedición, aunque en el fondo estaba muy satisfecha de figurar en ella.

—Tu marido es un derrochador, que nos va a dejar á todos en la miseria con sus prodigalidades—decía la suegra—¿Qué necesidad hay de este viaje?

—Pero, mamá, la familia necesita alguna distracción.

—No es preciso pasearse en coche!

—¡Vamos a ir á pie á la Cartuja!

A los pocos momentos se presentó Mr. Lerbais, el cual dijo con aire de extraordinaria satisfacción:

—¡Ya está ahí el carruaje! ¿Están ustedes listas?

—¡Déjanos siquiera el tiempo necesario para acabar de vestirtos!—rugió la suegra.

—Pues yo no espero y me voy solo.

—No permitiré yo que tengas ese gusto.

—¡Es demasiado temprano para que disputéis sin motivo!—exclamó madame Lerbais.—¡En marcha, señores, en marcha!

II

Los cuatro entraron en el carruaje y dió comienzo la expedición. Al salir de San Lorenzo, el camino es montañoso, y para aminorar el peso al caballo, Mr. Lerbais bajó del coche, que en aquel momento pasaba por un bosque.

Nuestro hombre se internó en la selva con objeto de cortar una rama, cuando de pronto se encontró ante un individuo de muy mala catadura que le miraba con aire amenazador.

Mr. Lerbais trató de retirarse; pero el desconocido le cerró el paso, y sacando un puñal exclamó:

—¡Si grita usted le mato inmediatamente!

—¿Qué quiere usted de mí?

—Todo cuanto lleva encima: el dinero y las alhajas. No intente usted huir si quiere conservar la vida.

Mr. Lerbais entregó su portamonedas al malhechor.

—No basta. Venga ahora el reloj.

—¡Es un recuerdo de familia!...

—Nada me importa. Que le regalen á usted otro. Deme usted el reloj y la cadena.

Mr. Lerbais obedeció suspirando.

—Quiero también el alfiler de corbata y la sortija de brillantes.

—¡Pero, por Dios!...

—Déjese usted de historias y vengán esas prendas.

Mr. Lerbais no tuvo más remedio que resignarse y ejecutar las apremiantes órdenes del ladrón.

—¡Puedo retirarme?—preguntó el robado.

—No, señor; todavía no. Lleva usted un sombrero nuevo, y el mío está en un estado deplorable. Cambiemos de sombrero.

El pobre hombre accedió en el acto a la exigencia del bandido.

—También necesito su cazadora, porque la mía está ya muy usada. Pronto, pronto, pues es muy tarde y no tengo tiempo que perder.

Acto continuo se verificó el cambio.

—¿Está usted satisfecho?—preguntó Mr. Lerbais.

—Sí, señor. Y no trate usted de seguirme si no quiere perecer entre mis manos.

El ladrón desapareció entre los arboles, y Mr. Lerbais corrió en busca de su familia.

III

El caballo subía una enorme cuesta, y madame Lerbais se mostraba impaciente al ver que no regresaba su marido.

—¿Por dónde estará?—dijo.

—Le he visto internarse en el bosque—contestó la suegra.—Tu marido no será nunca un hombre formal.

—¡Por Dios, mamá, no empequesmos!

—¡Insulta a tu madre, si te parece!

—¿Está usted en un error; yo no la insulto.

—¡Qué ingratos son los hijos!...

—Pero el caso es que no vuelve.

—¡Ya volverá, mujer!

—¡Temo que le haya pasado algo!

—¿Quién será ese hombre que viene corriendo hacia nosotras?—preguntó la niña.

Mr. Lerbais agitó su pañuelo para indicar que el coche se detuviese.

—¿Qué querrá ese hombre que nos hace señas?—dijo madame Lerbais, la cual no reconoció a su marido.

—Algún bandido, quizás—contestó la suegra.—¡Esto sólo nos faltaba! ¡Hétenos aquí solas a merced de los ladrones!

—Parece que nos llama—dijo madame Lerbais, deteniendo el caballo.

—Tal vez le ha ocurrido una desgracia a Jorge y vienen a avisarnos.

IV

Mr. Lerbais alcanzó por fin el carruaje.

—¿Qué se le ofrece a usted?—preguntó madame Lerbais, temblando de miedo.

—No me reconoces, Carolina?

—¿Pero dónde vas con ese traje tan mugriento? ¿Qué te ha pasado?

Mr. Lerbais subió al carruaje.

—¿Qué has hecho de tu sombrero y de tu cazadora?

—No puedes imaginarte lo que me ha ocurrido. Me he internado en el bosque para cortar una rama y me ha salido un ladrón.

Mr. Lerbais contó su aventura con todo género de detalles.

—¡Ya no hay seguridad en los caminos—dijo la suegra—y, por tanto, vale más quedarse en casa!

—Eso es efecto de la consideración con que los tribunales tratan a los delincuentes—contestó Mr. Lerbais.

Después de esta salida, el infeliz robado metió lo mano en uno de los bolsillos de la cazadora y sacó un objeto, que era precisamente su propio portamonedas.

Acto continuo practicó un minucioso registro y encontró su reloj y su cadena, su alfiler de corbata y su sortija, y además, un brazaletes, dos portamonedas y una cartera.

Al cambiar de cazadora, el bandido, en su precipitación, se había olvidado de vaciar sus bolsillos.

Mr. Lerbais, loco de contento por haber recobrado sus alhajas, separó los objetos que no le pertenecían, para entregárselos al comisario de policía.

—¡Y pensar que ese malvado ha podido asesinarme!—exclamó madame Lerbais, abrazando a su esposo.

—¡Cuánto se hubiera alegrado esta señora!—contestó el marido, volviéndose hacia su mamá suegra.

—¡Pero quiera Dios que aún tenga que sufrir por espacio de muchos años!

E. FOURRIER.

Varias informaciones

Concurso

La Dirección de Telegrafos de esta provincia, anuncia concurso para bastar 945 cilindros de zinc, procedentes de desechos del servicio.

A la cárcel

Ayer fué puesto á disposición del Juzgado Ferrando Olsa Aranda, que en la tarde del martes

abofeteó al guardia municipal Juan Brik Oliver.

Escandaloso

Ayer mañana fué detenido por la guardia municipal, un individuo llamado José Mesas, por mover un fuerte escándalo en la vía pública en estado de embriaguez.

Comisión

Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, informando numerosas reclamaciones contra los impuestos de patentes é inquilinato.

NOTAS MINERAS

Registros

Don Ramón López García solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «La Virgen de Cavite» número 33.676 en término de Almería, paraje conocido por Campillo Parrancano.

Don Francisco Clemente Baeza, solicitó ayer también la propiedad de veinte pertenencias del mismo mineral con el título de «San Antonio» número 33.677 en término de Huércal de Almería, paraje llamado Ralda Sur del Cerro del Aguila y Barranco del Cuca.

Nulidad

La Delegación de Hacienda ofició ayer al Gobernador civil, comunicando que ha sido acordada la nulidad de la declaración de caducidad de las concesiones mineras tituladas «Hermínia» y «Herminia» del término de Cuevas.

Renuncia

Don Francisco Clemente Baeza, presentó ayer un escrito en este Gobierno civil renunciando a la propiedad del registro minero titulado «Alfonso XIII» número 33.647 del término de Oria.

Operaciones facultativas

La Jefatura de Minas anuncia una relación de las operaciones facultativas que se verificarán del 29 del actual al 10 de Agosto en la mina «Por si pega» y «Mi Venida» del término de Nijar y «Holanda» número 33.570 en término de Velego y Bacares.

Ecos de la guerra

Austria adoptará las tarjetas de alimentación alemanas

Austria, pese a su crisis alimenticia, ha querido resistirse, trabajando por no adoptar las tarjetas de víveres que circulan en su aliada Alemania.

Pero sus esfuerzos han sido vanos, inútiles. Ha tenido que adoptar, al fin, las tarjetas de alimentación.

En Viena se darán tarjetas para la carne, la manteca de vaca y la de cerdo y el aceite.

Impresiones de heridos franceses

Algunos de los soldados heridos al comenzar la ofensiva franco inglesa han llegado estos días a París, y uno de ellos ha hecho, entre otras manifestaciones, las que traducimos a continuación:

«Lo que nos sorprendió gratamente ha sido la exigua cantidad de pérdidas que hemos sufrido. Cuando a las nueve de la mañana escalamos la trinchera, estábamos, desde luego, resueltos a todo, pero no esperábamos una granizada de balas. Sin embargo, yo recorrí dos kilómetros sin oír el silbido de ninguna. Hasta que no llegamos a la línea enemiga, no me hirió en el brazo un proyectil de máuser. Pero muy pocos camara-

das corrieron la misma suerte. Los alemanes habían sido pulverizados por el bombardeo.

Los que quedaban en los abrigos subterráneos salieron al vernos llegar y en medio de la humareda se rindieron.

La preparación había sido terrible.

Durante seis días ¡ya lo creo! fué un estruendo espantoso. Y cuando sonó la hora del asalto, el comandante nos dijo sencillamente: «¡Hijos míos, se cuenta con vosotros. Vamos allá!».

Después nos enteraron del objetivo, recomendándonos: «Ni un paso más lejos». Nos dieron víveres para tres días, y ¡adelante!

Una hora antes del plazo previsto habíamos conseguido nuestro objetivo. Auxiliados por los ingenieros, las tropas dedicaron a fortificar el terreno ocupado.

Yo me dirigí a pie al puesto de socorro, y en el camino me encontré a varios grupos de camaradas que llevaban el rancho a las trincheras.

¡Hasta en el cielo!

Leemos en el «Corriere della Sera».

«Entre los papeles de los prisioneros austriacos se ha encontrado una curiosa leyenda impresa que, evidentemente, debe haber sido repartida con profusión entre todas las tropas de Francisco José, y demuestra que justo concepto se tiene en Austria de las ambiciones invasoras del Emperador de Alemania.

«Hela aquí extractada en pocas palabras.

Los jefes de las grandes potencias, cansados de la guerra, enviaron embajadores al paraíso para que buscasen mediadores en pro de la paz.

Sucesivamente solicitaron el concurso de San Pedro, Moisés y Jesucristo, pero todos declinaron la invitación. Entonces los representantes acudieron al Supremo Hacedor, Dios padre, que respondió.

«Yo no puedo dejar mi trono ni un solo instante, porque el emperador Guillermo se apoderaría de él inmensitadamente».

La historieta no puede ser más gráfica. Y aunque la veracidad de la referencia del «Corriere» merece todo crédito, podría repetirse aquella famosa frase italiana: «Se non e vero e ben trovato»...

La actitud de Rumanía

Los austriacos manifiestan en este momento vivo temor acerca de la actitud de Rumanía.

Temen el efecto que producirá la aparición de los rusos en Transylvania.

La ruptura con los rumanos provocaría la creación de un frente de guerra de algunos centenares de kilómetros, contra el cual los austro-alemanes no podrían oponer bastantes fuerzas. Se toman urgentemente medidas para el envío de refuerzos.

De ahí, que 60.000 hombres de la reserva, que estaban en Serbia, hayan sido enviados a los Cárpatos, para impedir el progreso de la invasión.

Además, los húngaros no cesan de fortificar la región de Lugos. A la Transylvania han llegado nuevos refuerzos austriacos, y algunas unidades alemanas.

Todo hace suponer que entre los Imperios Centrales y Rumanía se avecina el conflicto.

Un llamamiento

El pueblo alemán está siendo objeto de llamamientos, como este firmado en el frente, que copia toda la prensa germanica.

«Está siendo comentadísimo, por el tono de su redacción, del que se podrá juzgar por este fragmento.

«La mitad del mundo envía hombres contra nosotros, mientras que la otra mitad funde cañones para ellos.

La batalla que se riñe sobrepuja todo lo que cabe imaginarse. Los ejércitos rusos, refrescados, poseen en cada uno todo el equipo necesario.

Esos ejércitos se han precipitado contra nuestro muro viviente. Francia se ha regenerado por cima de todo lo que se hubiese podido creer.»

De la provincia

Escúlar.

Un pueblo incomunicado.—Inundaciones y plagas.

Las presentes líneas, aunque mal hilvanadas, tienen la garantía de ser el reflejo fiel del sentir colectivo de esta modesta villa de Escúlar, abandonada por completo por los poderes públicos.

Este pueblo pertenece a esta provincia de Almería, se encuentra situado en la falda de la Sierra de Baza y bañada su escasa vega por una rambla denominada de Escúlar, que desagua en el río de Doña María y éste en el Andarax.

Sus terrenos son montañosos, su producción es completamente agrícola y sus yacimientos son de mineral de hierro y cobre, que están sin explotar por falta de vías de comunicación, no solamente con los pueblos limítrofes de Doña María y Abia, si que también con la carretera general de Almería a Granada y línea férrea de Linares a Almería, que atraviesa por su jurisdicción.

Sus caminos tortuosos y abruptos, puramente de sierra, son intrasitables hasta para caballerías, no pudiendo por tanto pensarse en otros medios de locomoción.

Tanto la agricultura, como la explotación de sus ricos yacimientos de minerales, sufren las consecuencias naturales de no tener ni un camino vecinal, ni vía al guna de enlace con la Estación férrea más próxima.

El Estado que tiene el sagrado deber de amparar y proteger a todos los pueblos, con mayor motivo debe proteger a un pueblo como Escúlar, que vienen satisfaciendo todos sus impuestos: sin que se de el caso, de existir descubierta alguno por ningún concepto.

«No significa un escarnio a la honradez y buena administración, que pueblo que así cumple con sus obligaciones para con el Estado, se encuentre despreciado y abandonado, obteniendo quizás esa protección quien no le satisface sus impuestos ni cumple sus obligaciones?»

«Es acaso, que se proteje el despilfarro y la holganza y se cierran los ojos a la virtud y la honradez?»

La miseria tiende sus lúgubres alas sobre esta infortunada villa, y la emigración forzosa, continúa en forma alarmante. Antes a las Repúblicas Sud Americanas y ahora a la vecina República Francesa, caso anormal, que si continúa, pronto llegará el día, que quedarán tanto haciendas como casas a disposición del Estado, por no haber quien las cultive ni las habite.

Esta villa tiene en su haber, la ventajosa, que no es poca, de tener su propiedad completamente repartida, entre sus hijos y vecinos, sin que se de el caso de que exista ningún capital en propiedades extraño al pueblo, exceptuando una infima parte, que en la sierra, colindante con la jurisdicción de Baza (Granada) tiene la casa Heredia.

«No significa esto, laboriosidad y amor al suelo patrio, cuando sus hijos procuran retener lo que heredaron de sus antepasados?»

«No merece esta condición, ser atendida y protegida por el Estado (y conste que quien esto escribe, no es natural de aquí) precisamente quizá de la que más necesitada se encuentra el suelo español?»

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento ha elevado a las Cortes un hermoso plan de Obras públicas, en el que figura, el de caminos vecinales y ferrocarriles secundarios y extratéticos.

«No podría haber precisamente, en es a gran obra de Gobierno, algunas migajas, que pud ese recoger este humilde, pero digno pueblo, concediéndole un camino vecinal, siquiera sea a la Estación férrea de Doña María en la línea de Linares a Almería, obteniendo de esta forma comunicación con la Capital y su puerto a fin de poder exportar sus minerales y producción agrícola é importar lo

necesario para una vida decorosa y civilizada.

«Acaso no repercutiría este beneficio sobre Almería, toda vez que se pone a sus pueblos en comunicación con ella, pudiendo de esta forma enviarle sus productos, con las economías de venta precisas para el mercado?»

Pues a esto van encaminados los presentes renglones.

Todos los pueblos impuestos de sus fuerzas, llenos de entusiasmo y optimismo, tienen la obligación y el deber de cooperar a la obra de redención y levantamiento del suelo patrio, ayudando al Gobierno con sus correctas y bien razonadas peticiones a la gran transformación que late en el ambiente, obteniendo cada uno, con arreglo a sus necesidades y condiciones geográficas y productivas, las concesiones que a juicio del Estado) deban obtener para su resurgimiento.

En tal sentido, esta villa ruega a todos los señores Senadores y Diputados que tan dignamente ostentan la representación de la provincia, así como a la «Junta de Defensa de los intereses morales y materiales de la misma» y a todas las autoridades en general, atiendan esta súplica, recabando del Gobierno la concesión de caminos vecinales, que nos pongan en comunicación con los pueblos limítrofes y muy en particular con la citada línea férrea de Linares a Almería, así como solicitar de la Compañía de ferrocarriles que establezca un apeadero denominado de «Escúlar» que figura en los planos y condiciones de concesión de la línea en el sitio y kilómetro donde el trazado lo permita.

Por otra parte, también hay que tener en cuenta la situación alarmante y peligrosa en que se encuentra la escasa vega que queda, a consecuencia de las inundaciones que hace ya años se vienen sucediendo, dado que es pueblo situado en la falda de la Sierra, y por tanto la pendiente exageradísima de su rambla, la convierte en grandes torrenteras.

Dicha vega podría volver á repopularse y es más hasta agrandarse, por haber agua suficiente para su riego, si el Gobierno concediese la pequeña subvención, que a juicio de los Ingenieros del Estado se creyese necesaria, a fin de construir pequeñas y económicas argamas, que encauzaran ó canalizaran en parte, la rambla.

En la Asamblea magna celebrada en Almería, los días 7, 8 y 9 de Marzo del año último de 1915, ya quedaron hechas estas razonadas y modestas peticiones, sin que hasta la fecha se haya obtenido el más pequeño e insignificante resultado.

Para que el colmo de las calamidades concluyan de cobijar á esta región, se ha iniciado en los olivos una epidemia desconocida, que de continuar, pronto desaparecerán sus hermosos olivares, quedando por tanto en completa ruina la producción de aceite, que es precisamente la más grande.

No podría el Excelentísimo señor Ministro de Fomento y la Dirección General de Agricultura, ordenar la visita é Inspección de Ingenieros del Ramo, que informasen de la veracidad de estos asertos, estudiando el propio tiempo y proponiendo el remedio más urgente y eficaz, para cortar tantas desdichas?

Así lo esperamos.

J. PRATS.

Escúlar y Julio 20 1916.

Movimiento carcelario

ENTRADOS

Ayer ingresó en esta prisión Ferrando Oleas Aranda.

SALIDOS

Fué puesta en libertad Mercedes Aguilera del Pino.

EXISTENCIAS

Quedaron anoche recluidos 48 hombres y 2 mujeres.

DE LA GUERRA LA SITUACION MILITAR

Servicio telegráfico de nuestro corresponsal en Madrid

FRENTE OCCIDENTAL:

Al aproximarse el tercer año de guerra, la situación ha tomado otro aspecto muy distinto al que tenía los años anteriores...

El poderoso ejército británico aunque improvisado, ha hecho retroceder á las mejores tropas del Kaiser y todas las fábricas de los aliados...

Actualmente los alemanes se ven obligados á mantenerse á la defensiva. En ocho kilómetros desde Pozières á Guillemont, resisten los asaltos de las tropas británicas...

FRENTE ORIENTAL:

En los Cárpatos la retirada de los austriacos es general y el avance de los rusos en dirección de Delatyn, Mármaros y Sziget...

Cerca de Riga, después de haber sido rechazados los alemanes hacia Eckau y Kemeerd, las tropas del general Radkio Dimitrif consolidan el terreno ocupado.

De Política

Habla Ruiz Jiménez. La censura

El ministro de la Gobernación ha recibido como de costumbre a los periodistas, a los que manifestó que ha conferenciado por teléfono con el conde de Romanones...

Lo de la mina Matallana

El señor Ruiz Jiménez añadió que el gobernador de León le había teleografiado que se ha extraído el cadáver de otro obrero de los sepultados ayer...

La huelga. Ponencia aprobada

Como ya se ha anunciado, se ha reunido el pleno del Instituto de Reformas sociales para tratar del informe de la Ponencia. Mañana será facilitado a la prensa.

De viaje

Ha salido también para Santiago de Compostela el subsecretario de Gobernación, con objeto de asistir a la inauguración del monumento a Montero Ríos.

Por los pueblos inundados

Han visitado al señor Gasset los señores Conde, Garay y Azpeitia, interesándosele la apertura de obras públicas en las provincias de Palencia y de Soria...

De Aragón

Los exploradores. Telegrafían de Tudela que se ha realizado la ceremonia de bendición de la bandera de los exploradores.

De Cartagena

Choque de vapores. Dicen de Cartagena que se ha recibido un radiograma de Cabo Palos...

De la guerra

Parte ruso. El último comunicado oficial ruso dice lo siguiente: Al Noroeste de Kimpolung 49 soldados cosacos apresaron el domingo último a 7 oficiales y 57 soldados austroalemanes...

De Barcelona

Auto que choca. Telegrafían de la ciudad catalana que se ha verificado la carrera de automóviles llamada de «la vuelta de Cataluña».

De provincias

San Sebastián. Como ya telegrafíé días pasados, han llegado procedentes de Francia, las autoridades populares de Pau, Bayona y Biarritz...

De interés. La cuestión del papel

Ha celebrado otra sesión la Asamblea de la Prensa, aprobándose el dictamen de la ponencia nombrada para informar acerca de la solución del problema que ha creado para la prensa diaria española...

Marruecos

Diplomático en Tetuán. Telegrafía el general Jordana, que procedente de Tánger, ha llegado a aquella Residencia el ministro de España don Francisco Serrat.

De provincias

San Sebastián

La comisión del turismo

Como ya telegrafíé días pasados, han llegado procedentes de Francia, las autoridades populares de Pau, Bayona y Biarritz...

En Barcelona

Auto que choca

Telegrafían de la ciudad catalana que se ha verificado la carrera de automóviles llamada de «la vuelta de Cataluña».

De Cartagena

Choque de vapores

Dicen de Cartagena que se ha recibido un radiograma de Cabo Palos, dando cuenta de que el vapor italiano «Palermo» chocó con otro, desconocido hasta ahora.

De Aragón

Los exploradores

Telegrafían de Tudela que se ha realizado la ceremonia de bendición de la bandera de los exploradores.

De interés. La cuestión del papel

Ha celebrado otra sesión la Asamblea de la Prensa, aprobándose el dictamen de la ponencia nombrada para informar acerca de la solución del problema que ha creado para la prensa diaria española...

Marruecos

Diplomático en Tetuán. Telegrafía el general Jordana, que procedente de Tánger, ha llegado a aquella Residencia el ministro de España don Francisco Serrat.

De provincias

San Sebastián

La comisión del turismo

Como ya telegrafíé días pasados, han llegado procedentes de Francia, las autoridades populares de Pau, Bayona y Biarritz...

En Barcelona

Auto que choca

Telegrafían de la ciudad catalana que se ha verificado la carrera de automóviles llamada de «la vuelta de Cataluña».

De Cartagena

Choque de vapores

Dicen de Cartagena que se ha recibido un radiograma de Cabo Palos, dando cuenta de que el vapor italiano «Palermo» chocó con otro, desconocido hasta ahora.

De Aragón

Los exploradores

Telegrafían de Tudela que se ha realizado la ceremonia de bendición de la bandera de los exploradores.

De interés. La cuestión del papel

Ha celebrado otra sesión la Asamblea de la Prensa, aprobándose el dictamen de la ponencia nombrada para informar acerca de la solución del problema que ha creado para la prensa diaria española...

Marruecos

Diplomático en Tetuán. Telegrafía el general Jordana, que procedente de Tánger, ha llegado a aquella Residencia el ministro de España don Francisco Serrat.

De provincias

San Sebastián

La comisión del turismo

Como ya telegrafíé días pasados, han llegado procedentes de Francia, las autoridades populares de Pau, Bayona y Biarritz...

En Barcelona

Auto que choca

Telegrafían de la ciudad catalana que se ha verificado la carrera de automóviles llamada de «la vuelta de Cataluña».

De Cartagena

Choque de vapores

Dicen de Cartagena que se ha recibido un radiograma de Cabo Palos, dando cuenta de que el vapor italiano «Palermo» chocó con otro, desconocido hasta ahora.

De Aragón

Los exploradores

Telegrafían de Tudela que se ha realizado la ceremonia de bendición de la bandera de los exploradores.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIMIENTOS

Rafael Hernandez Garcia, Joaquin Garcia Gonzalez, Geneveva Prieto Pérez y Virginia del Pino Olalla.

DEFUNCIONES

Ignacio Román Lopez y Francisca Medina López.

MATRIMONIOS

Ninguno.

NOVEDAD!

Desde hoy se pone á la venta en esta plaza el jabón «La Pejarita» decalidad superior á todos los profusamente anunciados...

Necrología

Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña María Navarro Ojeda...

De la guerra

Parte ruso. El último comunicado oficial ruso dice lo siguiente: Al Noroeste de Kimpolung 49 soldados cosacos apresaron el domingo último a 7 oficiales y 57 soldados austroalemanes...

De Barcelona

Auto que choca

Telegrafían de la ciudad catalana que se ha verificado la carrera de automóviles llamada de «la vuelta de Cataluña».

De Cartagena

Choque de vapores

Dicen de Cartagena que se ha recibido un radiograma de Cabo Palos, dando cuenta de que el vapor italiano «Palermo» chocó con otro, desconocido hasta ahora.

De Aragón

Los exploradores

Telegrafían de Tudela que se ha realizado la ceremonia de bendición de la bandera de los exploradores.

Círculo Reformista

Anoche celebró junta general el Círculo Instructivo de Juventud Reformista bajo la presidencia de don Bernardo Campos...

VIDA JUDICIAL

Audiencia

Señalamientos para hoy. SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Almería contra José Sánchez Cortés por el delito de disparo.

SECCION SEGUNDA

Causa del juzgado de Vera sobre estafa contra Catalina Pérez Pérez.

Juicio suspendido

Por falta de comparecencia del procesado, fué suspendida la

DICTAMEN

DE LA COMISION DE ALUMBRADO

proponiendo las sanciones que corresponden a la Sociedad Lebón y Compañía por las infracciones cometidas en su contrato de suministro de alumbrado.

(CONTINUACION)

número de toneladas de carbón necesarias para asegurar durante un mes la producción de gas, a cuya manifestación el señor Alcalde ofició al Representante de la Sociedad Lebón y Compañía...

Sulfato de cobre

SULFATADORAS GOBET Tubérculos de goma y recambios PARA SULFATADORAS DE VARIOS MODELOS

Eugenio de Bustos Droguería «LA ALHAMBRA» Granada 37.—ALMERIA.

conoce como no podía menos de reconocer, que sin la autorización solicitada, no le era dable ni lícito alterar por sí las obligaciones convenidas; y que una vez que conocía la resolución del Excelentísimo Ayuntamiento, denegatoria de la solicitud formulada debió acatarla, sin perjuicio de que contra dicho acuerdo utilizara todos los recursos y derechos de que se crea asistida la expresada Sociedad...

(Continuará)